

N.º 72.

REPUBLICA PERUANA.

Lon. 100. p.

Lima *1.º de Junio* de 1826—7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor de *1 soldado del Bar.º Aranda Domingo Salazar* procedentes de la *gratificación* concedida de *los sueldos y del celoso* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto del *Atento del país* año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *la* *bid* Tesoreria Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.



O. L. 146-2169

OL. 146-2209

Por de
y



F. Faramoni

Responsable a. S. el.º Provisorio
Panamá Julio 15.º de 1826

Manuel de Alvarado



MH-OL146

CAS. 53

DOC. 61

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

Nº 1

Contaduría de la Hacienda
Julio 27 de 1877

1877
Hacienda



C. 1877-1878

